



CARTA DE APYME A LOS SECTORES EMPRESARIOS, POLÍTICOS Y SOCIALES

“CONSTRUIR CONSENSOS HACIA UN PROYECTO PRODUCTIVO NACIONAL”

APYME es una entidad política - gremial empresaria que nuclea a micro, pequeños y medianos empresarios, ya sean industriales, comerciantes, prestadores de servicios o cuentapropistas, en cualquier rama o actividad, de la ciudad y el campo.

Desde su fundación, en 1987, la organización desarrolla intensas acciones en defensa del sector, el fomento de la producción nacional, el mercado interno y el comercio exterior con alto valor agregado.

Durante toda su trayectoria impulsó la unidad de las Mipymes junto con otros sectores sociales y productivos para que sean escuchadas, reconocidas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones por parte del Estado y en la elaboración de políticas públicas.

Las Mipymes son el motor de la producción y comercialización de bienes y servicios. Constituyen un 99 % de las unidades existentes, crean más del 70 % del empleo y generan el 45% del PBI. Por estas razones, tienen un papel fundamental en la democratización de la economía y en una más equitativa distribución del ingreso.

En esta etapa, ante la perspectiva de un nuevo proceso electoral durante 2019, desde APYME volvemos a dirigirnos a todos los sectores empresarios, políticos y sociales para llamar a la confluencia y la búsqueda de consensos en torno de un proyecto productivo nacional con soberanía y justicia social. Esta carta busca ser un aporte para ese objetivo que nos compromete como dirigentes y ciudadanos.

UN MODELO EXCLUYENTE

Desde APYME hemos sostenido, y hoy ratificamos, que el modelo económico que se viene implementando desde diciembre de 2015 no contempla las necesidades de este sector, no sostiene la producción nacional ni la creación de empleo genuino.

Desde sus inicios la actual gestión fue desmantelando todos los instrumentos de que dispone el Estado para intervenir efectivamente en áreas esenciales en los planos productivo, impositivo, financiero y de protección de la industria nacional.





En ese camino se tomaron medidas de desregulación financiera, apertura importadora, eliminación y reducción de retenciones, en línea con una libre flotación del dólar. La escasez de divisas resultante de este esquema se fue compensando con un fenomenal endeudamiento externo.

Como ocurrió otras veces en nuestra historia, ante el peligro de insolvencia al que llevó el desproporcionado crecimiento de la deuda, se volvió a acudir al Fondo Monetario Internacional. El organismo, con sus consabidas recetas, impone junto con el Gobierno un programa de ajuste fiscal que pide esfuerzos proporcionalmente más altos a los sectores más castigados por la crisis que sus propias políticas contribuyeron a crear y profundizar.

Las principales consecuencias de este modelo son:

- Derrumbe del entramado productivo nacional
- Ingreso irrestricto de productos importados.
- Aumento de la pobreza y la indigencia.
- Caída del poder adquisitivo.
- Incremento de concursos y quiebras.
- Corte de la cadena de pagos.
- Cierre masivo de Mipymes.
- Desmantelamiento de la investigación y la transferencia de tecnología.
- Más desempleo y precarización laboral.
- Pérdida de derechos para grandes segmentos de la población.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MIPYMES?

Para la población en general, este rumbo implica un fuerte deterioro tanto de las condiciones de vida actuales como de las expectativas sobre el futuro. Para el conjunto de las Mipymes, significa una constante pérdida de sustentabilidad por fuerte deterioro de la demanda del mercado interno, principal fuente de ingresos de sector.

Por otra parte los precios dolarizados de los insumos productivos y las tarifas implican constantes aumentos de costos en proporciones imposibles de asimilar por las Mipymes, que no son formadoras de precios.

A estas graves condiciones se suman la falta de crédito a tasas adecuadas, el ahogo impositivo y la ausencia de políticas de apoyo integrales. Estos factores explican que en el periodo se hayan perdido más de 10.000 Mipymes y que se esté sufriendo un fuerte incremento de concursos y quiebras.

Por supuesto, no todos los sectores pierden.





Al empobrecimiento de las Mipymes, los sectores productivos no oligopólicos, los profesionales, los trabajadores, los jubilados, las capas medias y los segmentos más desprotegidos de la sociedad, se contraponen una fenomenal transferencia de recursos en favor de unos pocos actores económicos concentrados y extranjerizados: el complejo agroexportador y las mineras, el sistema financiero especulativo, los grandes exportadores y formadores de precios y las empresas de energía.

A pesar de los reclamos crecientes de los sectores productivos y sociales, el Gobierno sostiene y profundiza este esquema que condena al país a un círculo de recesión, ajuste y endeudamiento, sin que se perciba una perspectiva realista y sustentable de reactivación.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Desde principios de 2016, cuando se comenzaron a evidenciar los efectos negativos de la actual política económica sobre el trabajo y la producción local, hemos bregado por que se declare la Emergencia Nacional Mipyme, con medidas específicas para frenar la mortalidad de las empresas del sector.

Desde el Gobierno y sectores afines se frenó esta iniciativa mediante la sanción de una mal llamada Ley Mipyme (Ley 27.264, Programa de Recuperación Productiva) que proponía medidas de limitado alcance, algunas de las cuales ni siquiera se llegaron a reglamentar. También se tomaron disposiciones aisladas en los planos crediticio, fiscal y comercial, sin lograr siquiera que funcionaran como “parches” en un contexto de freno de la actividad y crisis profunda de la demanda. El Ministerio de Producción puso énfasis en el fomento de exportaciones, dejando fuera de los supuestos beneficios a más del 95 % de las Mipymes, que viven principalmente del mercado interno.

Lo que necesitamos las Mipymes no son prebendas, paliativos ni discursos salvadores, sino aunar propuestas junto con todos los sectores perjudicados por el actual modelo para confluir hacia un proyecto económico, productivo y social que nos incluya y no nos deje librados a la peor tormenta: la de un país que renuncia a sus decisiones soberanas, a su propio desarrollo y a una vida digna para todos sus habitantes.

A fin de dar cauce a las voces de miles de empresarios, y con la intención de contribuir con diagnósticos y propuestas a la solución de los problemas existentes, nuestra entidad impulsa el debate de una **“Agenda Mipyme, social y productiva”** que no busca agotar el tema sino constituir un punto de partida para la discusión y la adopción de medidas tanto de corto como de mediano plazo. Impulsar estas políticas implica hoy denunciar los efectos devastadores del programa económico en curso, así como de las salidas simplistas que sólo favorecen a sectores concentrados.





10 PUNTOS DE LA AGENDA MIPYME, SOCIAL Y PRODUCTIVA

1. *Papel del Estado.* Vigencia de un Estado constitucional, soberano, inclusivo, activo y participativo. Implementar políticas estructurales para el desarrollo por parte de un Estado eficiente y eficaz en conjunto con el sector privado. Las políticas públicas deben contemplar la situación del conjunto de los agentes sociales y productivos.

2. *Fomento del mercado interno.* Fortalecer los niveles de ocupación y el poder adquisitivo del salario. Impulsar políticas que estimulen la demanda local y acrecienten la capacidad de dar empleo, sin afectar los derechos laborales y previsionales.

3. *Competitividad.* Aplicar regulaciones efectivas para preservar la competitividad de las empresas de menor porte. En un contexto de concentración y cartelización el Estado debe asegurar una competencia real, resguardando a las Mipymes y los usuarios de acciones abusivas de parte de los grandes conglomerados. Herramientas públicas para operar sobre cadenas de valor.

4. *Financiamiento.* Ampliar el cupo de financiamiento, fundamentalmente el orientado con especificidad a las Mipymes, con tasas y condiciones de acceso adecuadas. Orientar el crédito hacia la producción. Discutir una reforma de fondo del sistema financiero, que aún se basa sobre una ley de la dictadura.

5. *Sistema impositivo.* El proceso actual agrava la inequidad del sistema, incompatible con el desarrollo sustentable y la disminución de la pobreza. Es preciso disponer medidas para que las Pymes puedan afrontar las deudas con planes adecuados, frenando ejecuciones y embargos; disminuir la presión sobre el trabajo, el consumo y las empresas; gravar en mayor medida a grandes contribuyentes y rentas financieras; abordar herramientas fiscales que estimulen la actividad productiva en lugar de la especulativa; establecer controles sobre el fraude fiscal y operaciones de fuga y elusión.

6. *Categorización y segmentación.* Definir parámetros para una adecuada caracterización de micro, pequeñas y medianas empresas, considerando todos los factores que inciden en su desempeño, de modo de orientar eficazmente las políticas públicas para el sector. Hoy se privilegian variables cuantitativas, dejando sin efecto elementos que hacen a tipo de actividad y contexto regional, entre otros.

7. *Políticas sectoriales.* Definir claramente las características y el proyecto del organismo destinado a diseñar y gestionar las políticas de apoyo, con la participación de los representantes de las Mipymes. Herramientas específicas para el sostenimiento, el desarrollo y la innovación. Creación de una defensoría Mipyme.

8. *Planificación industrial sustitutiva.* Definir un proyecto que contemple a la industria local, con un papel activo del Estado y una integración inteligente en el marco regional





y global. Proceso coordinado y selectivo de sustitución de importaciones con base en la integración tecnológica, la investigación y la transferencia de conocimiento.

9. *Comercio exterior e integración regional.* Regular eficientemente importaciones con objetivos nacionales y soberanos. Disponer la vigencia efectiva del Compre Pyme y Compre Nacional. Fomentar exportaciones Mipymes, con diversificación productiva y mayor incorporación de valor agregado. Retomar la agenda productiva y social del Mercosur, en el marco de una política de integración con los países de América Latina y el Caribe.

10. *Economías regionales.* El problema de las economías regionales excede ampliamente la cuestión del nivel de las retenciones. No se puede dejar librado el desarrollo al arbitrio de sectores exportadores cartelizados. El Estado debe tener un papel fundamental para establecer precios de referencia garantizar la seguridad alimentaria. Hace falta proteger y desarrollar las pequeñas y medianas producciones y la economía familiar.

LLAMAMIENTO A LA UNIDAD

Desde APYME estamos convencidos de que desarrollar esta agenda implica convocar al debate y a la confluencia con todos los sectores y/ o espacios que apoyen la producción nacional, el mercado interno y el trabajo argentino.

Es indispensable propiciar la unidad de los sectores de las Mipymes y el empresariado nacional de la ciudad y el campo y actuar en todas las instancias legislativas y ejecutivas nacionales, provinciales y municipales, impulsando proyectos en defensa de las Mipymes, la industria y el empleo.

Por supuesto, el debate por un programa que modifique las políticas existentes debe darse sin dejar de accionar por la emergencia Mipyme, social y laboral, proponiendo medidas para la coyuntura en resguardo del mercado interno, la reactivación de las Mipymes y la defensa de la industria y la producción nacional.

Coherentes con los postulados fundacionales de nuestra entidad, desde APYME estamos convencidos de que esta tarea debe realizarse en confluencia con la representación de los trabajadores, los cooperativistas, la economía social, los profesionales, los estudiantes, los científicos y todos los perjudicados por el actual modelo, a fin de revertir las políticas en curso y sentar las bases para la construcción de un país desarrollado, justo, solidario y soberano, que posibilite una vida digna a todos sus habitantes.

COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL

Buenos Aires, diciembre de 2018

